

RV: contestacion demanda ejecutiva Nro 2022-335

Juzgado 02 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 10/10/2022 8:04 AM

Para: Anyela Amaris Uribe Piamba <auribep@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CARLOS ANDRES COLLAZOS QUINTERO

Secretario Juzgado Segundo Civil Municipal de Popayán

De: francy ramos <francyramosb@hotmail.com>

Enviado: viernes, 7 de octubre de 2022 4:54 p. m.

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>; saulperezmolina@hotmail.com <saulperezmolina@hotmail.com>

Asunto: contestacion demanda ejecutiva Nro 2022-335

 [contestacion demanda ANA CILENA.pdf](#)



FRANCY ELENA RAMOS BECERRA

ABOGADA ESPECIALIZADA
Calle 8 Nro. 10-48, oficina 1
Cel. 312 207 8187
Popayán Cauca

Popayán, 7 de Octubre de 2022.

Doctora

GLADYS VILLAREAL CARREÑO

*JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN
Popayán.*

FRANCY ELENA RAMOS BECERRA, mayor de edad, vecina de Popayán, identificada con la Cédula de Ciudadanía. Nro. 60.290.449 expedida en Cúcuta Norte de Santander, con Tarjeta Profesional Nro. 153.767 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderada judicial de la señora **ANA CILENA OROZCO VELASCO**, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía Nro. 34.532.974, expedida en Popayán, para que en su nombre y representación conteste la demanda ejecutiva, instaurada por el señor **JOSÉ MAURICIO RIAÑO BARRERA**, previo reconocimiento de mi personería al tenor del memorial poder que acompaño, descorro el traslado de la demanda en tiempo oportuno y en los siguientes términos:

A LOS HECHOS

AL PRIMERO.- No es Cierto. Afirma mi representada que no ha realizado ninguna clase de negocio con el señor JOSÉ MAURICIO RIAÑO BARRERA, quien figura como endosante de los títulos valores, objeto del proceso, a quien ni siquiera conoce y solo a raíz de la demanda, viene a saber su nombre. Que ella le firmó unas letras de cambio, a su hermano WILSON FERNANDO OROZCO VELASCO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 10.544.493, quien fue él que le prestó el dinero a un interés del SEIS POR CIENTO MENSUAL (6%), títulos que no tenían fecha de vencimiento y su hermano no estaba facultado para llenarlas y ponerles la fecha de vencimiento y menos para ponerlas a nombre de un tercero, lo que constituye un abuso de la firma del título en blanco.

1.- LETRA POR QUINCE MILLONES DE PESOS . (\$15.000.000)

Afirma mi poderdante que su hermano WILSON FERNANDO OROZCO VELASCO, fue quien le facilitó la suma de CATORCE MILLONES CIEN MIL PESOS (\$14.100.000), el 31 de Mayo de 2016, mediante cheque de Gerencia, número 5742447 del Banco Popular, con un interés al Seis por ciento mensual (6%), préstamo que debió garantizar con letra de cambio por valor de Quince Millones de Pesos, donde le estaba cobrando los intereses adelantados al 6% mensual, que fue la cantidad de NOVECIENTOS MIL PESOS (\$900.000).

Afirma también, que en la fotocopia del cheque que su hermano le entregó a mi poderdante, con su puño y letra le escribió textualmente: "Recibí de: WILSON FERNANDO OROZCO VELASCO. El Cheque Nro. 5742447 por \$14.100.000, Catorce Millones cien mil pesos Mcte. Préstamo respaldado con letra de cambio por \$15.000.000, Recibí: ANA CILENA OROZCO VELASCO, c.c. Nro. 34.532.974 Pop".

Adjunto fotocopia del cheque y del recibo mencionado anteriormente, así como la letra de cambio por Quince Millones de Pesos, la cual quedó sin fecha de creación, ni fecha de vencimiento, ni a la orden de ninguna persona, porque yo se la firmé fue a mi hermano, quien me prestó éste dinero.

Afirma mi poderdante, que por esa letra de Quince Millones canceló interese mensuales del 6%, desde el 31 de Mayo de 2016, hasta

Considero señora Juez, que de acuerdo a lo anterior se ha aplicado el fenómeno doble de ANATOCISMO, ya que no solo se cobraron los intereses adelantados, si no que se continuo cobrando intereses por los NOVECIENTOS MIL PESOS, HASTA LA FECHA ANTERIORMENTE MENCIONADA y no solo se ha dado el ANATOCISMO, SI NO la USURA, porque se cobró interés excediendo el porcentaje del interés fijado por la Superintendencia Bancaria, durante todo el tiempo que duro la cancelación de los mismos y además del abuso del documento firmado en blanco, porque como anteriormente se manifestó su hermano no estaba facultado para ponerle fecha de vencimiento al título valor, ni para ponerlo a nombre de persona distinta a él y además, colocó una fecha de creación del título que no corresponde a la realidad, ya que la fecha de creación fue la del día que me entregó el cheque de gerencia por valor de CATORCE MILLONES CIEN MIL PESOS, que fue el 31 de mayo de 2016 y no la que aparece registrada en el titulo valor Mayo 15 de 2017 y no se fijo fecha de vencimiento, ni se autorizó para fijarla.

2.- LETRA POR OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS. (\$8.600.000).

La misma situación anterior se repite, con la letra de cambio por valor de OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS, la cual corresponde al préstamo que mi hizo hermano WILSON FERNANDO OROZCO VELASCO, mediante cheque de Gerencia, número 5798273 del Banco de Bogotá, por OCHO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS, el cual debió respaldar con el titulo valor por OCHO MILLONES SEISCIENTOS, donde se incluyeron el cobro anticipado del mensual al Seis por ciento (6%). Letra en la cual tampoco se fijo la fecha de creación, ni la fecha de vencimiento, ni a favor de que persona, ya que fue a favor de su hermano que se la firmó.

La creación de esa letra fue, el día 29 de Septiembre de 2016, fecha en la que me entregó el préstamo mediante cheque mencionado.

De esa letra, mi poderdante afirma que canceló interés mensuales al Seis por ciento (6%) desde el día de la creación hasta el 31 de mayo de 2021.

Como prueba de lo anterior, adjunto fotocopia del cheque mencionado y de la letra que le firmé a mi hermano, por OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS, sin fecha de creación, ni fecha de vencimiento, ni a persona determinada, pues era su hermano que se la firmó.

3.- titulo valor por VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000)

Se repite las situaciones anteriores, con la letra de VEINTE MILLONES DE PESOS, LA CUAL se firmó quedando en blanco la fecha de creación, VENCIMIENTO Y BENEFICIARIO, afirmando mi poderdante que no fue esa fecha la de creación del titulo valor, si no el 30 de Junio de 2017, y en la misma fecha le descontaron a mi poderdante los interese anticipados al 6% mensual.

4.- TITULO VALOR POR DIEZ MILLONES DE PESOS (\$20.000.000)

Manifiesta mi poderdante que este letra si fue creada en el mes de Agosto de 2017, pero en las mismas circunstancia de las anteriores, quedando en blanco la fecha de vencimiento y el nombre dl beneficiario y en la misma forma se me descontó interés anticipado al SEIS POR CIENTO MENSUAL (6%).

5.- TITULO VALOR POR treinta y cinco MILLONES DE PESOS (\$35.000.000)

Afirma mi poderdante que recibió el prestamo por parte de su hermano por TREINTA Y CINCo MILLONES DE PESOS (\$35.000.000), el 12 de febrero de 2020, e igual que en las letras anteriores, se le descontó intereses anticipados del 6%, y a la vez se le descontó la suma de \$3.216.000, por concepto de intereses, del dinero que adeudaba a la fecha de \$ 53.600.000. Tal como se demuestra con el WahatAPP, quedando al día con los correspondientes intereses del capital por valor de \$88.600.000.

Según de fecha 12 de marzo de 2020, mi poderdante le canceló el valor de\$ 5.300.000, informándole a su hermano que este dinero se lo envió con ARTEMIO BERMUDEZ, conocido como ALEX., , donde su hermano le manifiesta que le queda debiendo la suma de \$16.000.

6.- TITULO VALOR POR siete millones novecientos cincuenta y un pesos (\$7.951.000)

Con respecto a éste titulo valor, manifiesta mi poderdante que ella firmo la correspondiente letra el 12 de Junio de 2020, pero no fue dinero que le haya prestado, sino fueron intereses que adeudaba por este valor. Como se puede verificar señora Juez, con el WhatsApp, de fecha 12 de Junio de 20020, la cual adjunto , para demostrar dicha afirmación.

7.- TÍTULOS VALORES DE DOS MILLONES DE PESOS. Si corresponden a las fechas de creación que se afirma en la demanda, pero de igual manera se firmaron por mi poderdante, sin fecha de vencimiento, ni beneficiario y no corresponden a capital, sino a intereses. Afirma mi poderdante que como estaba cancelando la suma de \$ 5.316.000, mensuales de intereses por capital de \$ 88.600.000, en los meses en que se firma estas letras, no contaba con los medios económicos suficientes para cancelar en efectivo, el total de los intereses, por lo que procedió a cancelar en efectivo \$ 3.316.000 y por el excedente de \$2.000.000 de cada mes de vio en la obligación de firmar las letras por valor de \$2.000.000. Afirma mi poderdante que esta situación económica por la que no pudo cumplir con sus obligaciones, fue a raíz de la Pandemia.

8.- TITULO VALOR POR DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$12.264.000).

Manifiesta mi poderdante que hasta el 12 de Febrero de 2020, canceló por intereses la suma de \$ 3.216.000 y que del 12 de Febrero de 2020, hasta Mayo de 2021 canceló por intereses, la suma de CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS.

AL HECHO SEGUNDO.- No es cierto. Pues como afirma mi poderdante ninguna de las letras por ella firmadas, tenían fecha de vencimiento, ni el nombre del acreedor, quien era y fue su hermano WILSON, y como anteriormente se dijo, mi poderdante canceló intereses sobre intereses, Intereses de USURA,

por lo tanto no adeuda intereses de plazo y mucho menos intereses moratorios, como se afirma en la demanda.

Como se puede corroborar señora Juez, se ha actuado por parte de los demandantes, con muy mala fe, tratando de que su señoría caída en un error y se les reconozca unos dineros que mi poderdante no adeuda.

AL HECHO TERCERO.- No es Cierto. Como se indicó en el hecho anterior, mi poderdante canceló intereses sobre intereses y de USURA Y NO ESTA OBLIGADA A CANCELAR INTERESES DE MORA , porque los títulos carecen de fecha de vencimiento.

AL CUARTO.- Así aparecen en los correspondientes títulos valores, pero como se especifico anteriormente, mi poderdante en ningún momento realizó negociación alguna con el señor JOSÉ MAURICIO RIAÑO BARRERA, Y NI SIQUIERA LO CONOCE. El préstamo lo realizo su hermano y la obligación de mi poderdante es con él y no con otra persona que pretender hacer creer y no debe los intereses que están ejecutando.

Afirma también, que en la fotocopia del cheque que su hermano le entregó a mi poderdante, con su puño y letra le escribió textualmente: "Recibí de: WILSON FERNANDO OROZCO VELASCO. El Cheque Nro. 5742447 por \$14.100.000, Catorce Millones cien mil pesos Mcte. Préstamo respaldado con letra de cambio por \$15.000.000, Recibí: ANA CILENA OROZCO VELASCO, c.c. Nro. 34.532.974 Pop". Adjunto fotocopia del cheque y del recibo mencionado anteriormente, así como la letra de cambio por Quince Millones de Pesos, la cual quedó sin fecha de creación, ni fecha de vencimiento, ni a la orden de ninguna persona, porque yo se la firmé fue a mi hermano, quien me prestó éste dinero.

Afirma mi poderdante, que por esa letra de Quince Millones canceló interese mensuales del 6%, desde el 31 de Mayo de 2016, hasta el 31 de mayo de 2021.

Considero señora Juez, que de acuerdo a lo anterior se ha aplicado el fenómeno doble de ANATOCISMO, ya que no solo se cobraron los intereses adelantados, si no que se continuo cobrando intereses por los NOVECIENTOS MIL PESOS, HASTA LA FECHA ANTERIORMENTE MENCIONADA y no solo se ha dado el ANATOCISMO, SI NO la USURA, porque se cobró interés excediendo el porcentaje del interés fijado por la Superintendencia Bancaria, durante todo el tiempo que duro la cancelación de los mismos y además del abuso del documento firmado en blanco, porque como anteriormente se manifestó su hermano no estaba facultado para ponerle fecha de vencimiento al título valor, ni para ponerlo a nombre de persona distinta a él y además, colocó una fecha de creación del título que no corresponde a la realidad, ya que la fecha de creación fue la del día que me entregó el cheque de gerencia por valor de CATORCE MILLONES CIEN MIL PESOS, que fue el 31 de mayo de 2016 y no la que aparece registrada en el titulo valor Mayo 15 de 2017 y no se fijo fecha de vencimiento, ni se autorizó para fijarla.

A LAS PRETENSIONES

De ACUERDO A LO MANIFESTADO EN LA CONTESTACION DE LOS HECHOS DE LA DEMANDA, ME OPONGO A TODAS Y CADA UNA DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.

A LOS FUNDAMENTOS DE DERECHO Y PRUEBAS

Son las usuales para ésta clase de procesos

A LA COMPETENCIA Y CUANTÍA

La competencia es correcta.

EXCEPCIONES PERENTORIAS

Dentro del término legal, me permito proponer las siguientes excepciones perentorias o de merito.

1.- FALTA DE PERSONERÍA POR ACTIVA:-

Fundamento esta Excepción, en el hecho de que mi poderdante libró las letras de cambio a su hermano WILSON FERNANDO OROZCO VELASCO, POR LO TANTO LA OBLIGACIÓN ES CON EL Y NO CON QUIEN FIGURA ENDOSANDO LAS LETRAS DE CAMBIO, ya que mi hermano no estaba facultado para endosar las mismas o llenarlas a nombre de otra persona. Tangase como prueba de ésta excepción las copia de los cheques de gerencia mencionados, las copias de las letras de cambio, que se adjunta y que son garantías de los cheques, la nota escrita por el hermano de mi poderdante, cuando le hace suscribir la letra de los \$ 15.000.000 ,los correspondientes WhatsApp transcritos que se adjuntan.

SEGUNDA EXCEPCIÓN. ANATOCISMO.- Tal como se demostró al contestar los hechos, a mi representada se le cobraron intereses anticipados, lo que lleva a que se intereses sobre intereses, desde el primer préstamo que fue el 31 de Mayo de 2016, hasta el mes de mayo de 2021, fecha en que realizo el último pago de los intereses.

Prueba de ésta excepción, las copias de los cheques de Gerencia de los Bancos Popular y Banco de Bogota, las letras de cambio que mi poderdante firmo y tenía en su poder, los WhatsApps, y que demuestra que se le descontó anticipado el interés en cada una de las obligaciones.

TERCERA EXCEPCIÓN.- USURA.-

Fundamento esa excepción en el hecho que desde el primer momento de los créditos, se cobró intereses del 6 %, muy por encima de los intereses autorizados por la Superintendencia.

Pruebas las mismas de las excepciones anteriores.

CUARTA EXCEPCIÓN.- COBRO DE LO NO DEBIDO.-

Fundamento esta excepción en el hecho de que se esta cobrando intreses de plazo y moratorios, siendo que las letras no tenían fecha de vencimiento , por lo que es imposible que se causaran intereses moratorios y como se dejo demostrado en la contestación de los hechos, mi poderdante ha cancelado,

intereses mensuales muy superiores a lo legalmente autorizados. Pruebas las mismas de las anteriores excepciones.

QUINTA EXCEPCIÓN.- MALA FE.-

Considero que existe mala fe, al haber abusado de la firma en blanco, colocando fechas de vencimiento y creación de las letras, sin estar autorizado el señor WILSON, para llenarlas y colocar un beneficiario que no corresponde a la realidad. Y proceder a endosar en propiedad los títulos de recaudo, siendo que el único acreedor es el señor WILSON.

SEXTA EXCEPCIÓN.- LA INNOMINADA.- Que se fundamenta en cualquier hecho o acción que enerve la acción a favor de mí prohijada

MEDIOS DE PRUEBA

Documental

De Aceptación Acepte todos y cada uno de los siguientes documentos:

- 1.- Memorial Poder.
- 2.- Fotocopia del cheque Nro. 5742447 del Banco Popular.
- 3.- Fotocopia del documento elaborado a puño y letra del señor WILSON FERNANDO OROZCO.
- 4.- Fotocopia de letra de cambio por valor de \$ 15.000.000, que tiene en su poder mi poderdante, sin los llenos en los espacios..
- 5.- Fotocopia del cheque numero 5798273 del Banco de Bogotá, por valor de \$ 8.084.000.
- 6.- Fotocopia de la letra de cambio por valor de \$8.600.000, con los espacios en blanco.
- 7.- Fotocopia de la letra de cambio por valor de \$7.951.000, con los espacios en blanco.
- 8.- Focopias de los WHATSAPP, que se adjuntan.

Testimonial

Sírvase citar y hacer comparecer a su Despacho a los señores ARTEMIO BERMUDEZ URBANO, mayor y vecino de Popayán, identificado con cedula de ciudadanía número 76. 325.576, residente en la carrera 6 Nro. 37N- 107, Barrio la Jimena, celular 316. 3276502, Conocido como Alex, correo: Alexbermudez28@hotmail.com, SANDRA CILENA ROSAS OROZCO, mayor y vecina de Popayán, identificada con cedula de ciudadanía número 25.273.072, residente en la carrera 6A Nro. 29N- 23, Barrio Alicante, celular 321- 2135703, Correo: sc13rosas@hotmail.com, WILSON FERNANDO OROZCO VELASCO, mayor y vecino de Popayán, identificado con cedula de ciudadanía número 10.544.493, residente en la carrera , Barrio celular 3108334729, correo:;..... para que manifiesten todo lo que sepan y les conste en relación con los hechos de la demanda y su contestación.

INTERROGATORIO DE PARTE.

Al Doctor SAUL PEREZ MOLINA, con cedula de ciudadanía numero 1.439.113, dirección calle 17n Nor. 7-41, barrio el Recuerdo, celular 312- 2955546, correo : Saulperezmolina@hotmail.com,

PETICION:-

Se le solicita a la señora Juez, ordenar prueba grafología a mi representada, al señor WILSON FERNANDO OROZCO VELASCO, y al Dr. SAUL PEREZ MOLINA, para demostrar quién lleno los espacios en blanco de los títulos judiciales.

Sírvase señora Juez, ordenar que la empresa Telefonía Claro, le certifique los WhatsApp, enviados a mi poderdante de las líneas telefónicas Nros. 310-8334729 y 310- 5397139 , del señor WILSON OROZCO, y la de mi poderdante numero 313- 6721746, correspondientes a las fechas de los WhatsApp que se adjuntan.

NOTIFICACIONES

Las de traslado obligatorio las recibiré en mi oficina jurídica ubicada en la calle 8 Nro. 10-48, oficina 1.

Atentamente,



FRANCY ELENA RAMOS BECERRA.
C.C. No. 60.290.449 CÚCUTA.
T.P. No. 153.7657 del C.S.J.
Correo: francyramosb@hotmail.com
Celular 312-2078187.

5742447

02

ESTE ES SU BANCO

CÓDIGO OFICINA

SECCION

AÑO

MES

DA

290 POPAYAN

3

2016 05 31

\$ 14.100.000,00

PAGUESE A: 1-34532974 ANA CILENA OROZCO VELASCO x.x.x

LA SUMA DE:

Catorce Millones Cien Mil pesos 00/100

POLIGRAFO

5742447

NIT. 800.007.738-9

PROTECTOR



14.100.000,00
Para consignar el cheque en la
cuenta del primer beneficiario

SOLICITANTE 1-10544493 WILSON FERNANDO OROZCO
290-99991-1

2° 00200002 290999911 5742447

Recibi de: Wilson Fernando Orozco Velasco

el cheque # 5742 447 Por \$ 14.100.000 =
Catorce millones Cien Mil Pesos cte.

Préstamo respaldado con letra de Cambio
Por 15.000.000 Quince millones de Pesos cte

Recibi: *Ana Cilena Orozco Velasco*
ANA CILENA OROZCO VELASCO

C.C. 34.532.974 Pop.

No.

POR \$

A favor _____

A cargo _____

A pagar _____

Fecha _____

Dir. Deudor _____

No.

LETRA DE CAMBIO
(SIN PROTESTO)

Por \$ **15.000.000 =**

Señor **AVA GI LENA Orozco Velasco Rep.**

De **2.0** a la orden de _____

Se servirá usted pagar solidariamente _____
a la orden de _____

La suma de: **QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS MIL CIENTO**

Pesos moneda corriente, más intereses durante el término al _____ % mensual y moratorios del _____ % mensual. Todos los suscriptores de esta letra se obligan solidariamente y renuncian a la presentación para la aceptación y al aviso de recibo.
Ciudad _____ Fecha **del 2.0** Su S. S. _____

Banco de Bogotá

0520- Popayan
Cl.4 No.6-44 -Popayan
Cta. Cte.No. 520-7777-2

Cheque de Gerencia No. **5798273**

01

Año 2016 Mes 09 Día 29

\$ 8,084,000.00

PAGADO EL IMPUESTO DE TIMBRE

CONTABILIDAD 072016

Páguese a: ANA CILENA OROZCO VELASCO 34532974 o al Portador

La suma de: Ocho Millones Ochenta y Cuatro Mil pesos con 0/100

PAGUESE AL PRIMER BENEFICIARIO

Chulista

[Signature]

5798273



5798273 2016/09

A

ACEPTADA

Firma:

No. [] LETRA DE CAMBIO Por \$ 8'600.000=

SEÑOR(ES): ANA CILENA OROZCO VELASCO

EL DIA [] DE [] DEL AÑO []

PAGARA(N) SOLIDARIAMENTE EN []

A LA ORDEN DE []

LA CANTIDAD DE OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTY CUATRO MIL PESOS MIL CTE

PESOS M/L, MAS INTERESES DURANTE EL PLAZO DEL []

([] %) MENSUAL Y DE MORA A LA TASA MAXIMA LEGAL AUTORIZADA

ATENTAMENTE, [] de []

(Girador)

Ciudad

Fecha

5-100

No.

LETRA DE CAMBIO

(SIN PROTESTO)

POR \$ **7.951.000=**

Señor ANA CILENA OROZCO VELASCO

El día

De 2.0 Se servirá usted a pagar solidariamente en POPAYÁN

a la orden de _____

La suma de: SIETE MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS

Pesos moneda corriente, más intereses durante el término al _____ % mensual y moratorios del _____ % mensual-todos los suscriptores de ésta letra se obligan solidariamente y renuncian a la presentación para la aceptación y al aviso de rechazo.

Ciudad POPAYÁN

Fecha MAYO 13 del 2.0 20

su S.S. [Signature]



Wilson Fernando Orozco Velasco 1

+57 310 8334729

Últ. vez hoy a las 11:13 a. m.



Llamar

Video

Buscar

WhatsApp chat header for Wilson Fern... with navigation icons and a timestamp of 10:58 a. m.

10 de marzo de 2021

Audio message from Wilson Fern... (0:24) at 8:19 a. m.

Audio message from an unknown contact (0:12) at 1:16 p. m. with a double checkmark.

PERFECTO, YA LES INFORMO, GRACIAS.

2:04 p. m.

Ya te dejé. Estaba en el centro. El día aún no se ha acabado 😘



8 de mayo de 2020

HOLA PAISA, ME
DIJISTE QUE EL
MIERCOLES Y HOY
ES VIERNES, ME
ESTÁS HACIENDO
QUEDAR MAL,
ESTAS SEÑORAS
ESTÁN MOLESTAS,
QUE LES DIGO? SE
JUNTARON DOS
MESES, ME DICEN
QUE SINO TOCA
REGRESARLES



HOLA PAISA, ME
DIJISTE QUE EL
MIERCOLES Y HOY
ES VIERNES, ME
ESTÁS HACIENDO
QUEDAR MAL,
ESTAS SEÑORAS
ESTÁN MOLESTAS,
QUE LES DIGO? SE
JUNTARON DOS
MESES, ME DICEN
QUE SINO TOCA
REGRESARLES
TODO, PILAS,
QUEDO ATENTO.



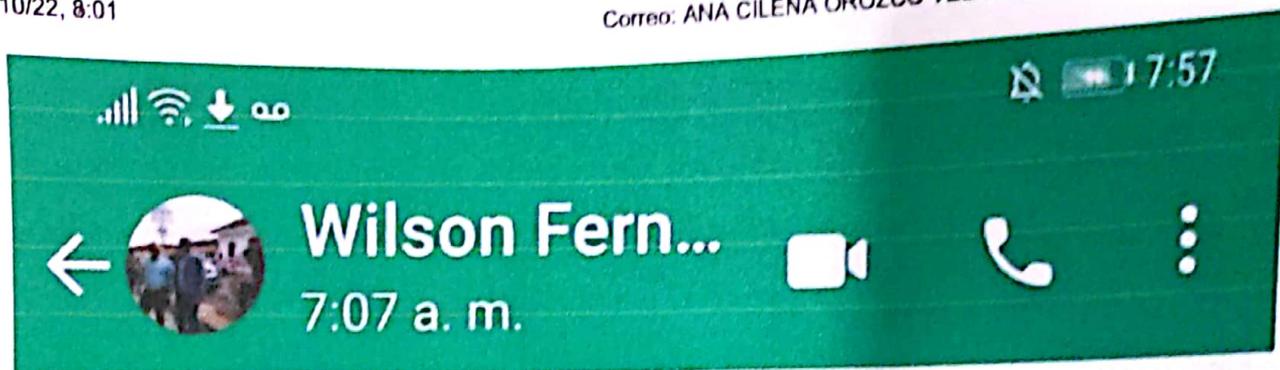
QUE LES DIGO? SE
JUNTARON DOS
MESES, ME DICEN
QUE SINO TOCA
REGRESARLES
TODO, PILAS,
QUEDO ATENTO.

5:57 p. m.

!?!?!?

7:33 p. m.

Quihubo. Te cuento
que salí el miércoles
en la mañana que
me tocó pico y
cédula. pero sólo



pude hacer una
vuelta pues tuve que
ir a sacar los
extractos del
colegio para la
entrega del informe
contable. O sea

8:07 p. m. ✓✓

que me toca por
partes. Tengo 3. Te
los mando mañana.

8:08 p. m. ✓✓

O espero a
completar.

8:08 p. m. ✓✓

15/02/2020 7:33



12 de junio de 2020

!?!?!?!?

!?

9:28 a. m.

Hola Quihubo.
Dame, por favor, el dato de la última letra que te firmé.

11:33 a. m. ✓✓

CREO QUE SON
CERCA DE 8MILL

12:36 p. m.

No tenés el dato



12:36 p. m.

No tenés el dato exacto?

12:37 p. m. ✓✓

ME DICEN QUE SON
7.951.00

1:34 p. m.

7.951.000

1:34 p. m.

QUE PASÓ? CUAL
ES LA MAMADERA
DE GALLO, VAS A
RECOGERLE TODO
EL ENCARGO??

1:35 p. m.



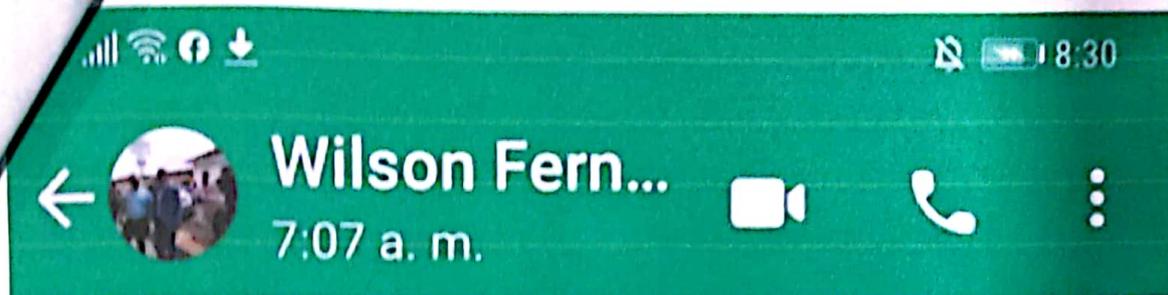
Bueno, ésta es la Propuesta para las señoras :

1. Los intereses se pagaron por adelantado.
2. Pagué en marzo. Lo que significa que estaba pago hasta abril.
3. Aboné 3 millones en efectivo y firmé una nueva letra por el saldo, que al sumar los dos



3. Aboné 3 millones en efectivo y firmé una nueva letra por el saldo, que al sumar los dos valores, equivale a dos meses de intereses, de los meses de abril y mayo.

4. Que por favor, sobre ese valor de esa nueva letra, se me cobre un interés más bajo, pues son



4. Que por favor, sobre ese valor de esa nueva letra, se me cobre un interés más bajo, pues son intereses sobre intereses.

5. Quedaría pendiente el pago del mes de junio.

Que por favor, se me permita pagarlo el 27 de junio. 4:08 p. m. ✓✓

6. Permitirme seguir cancelando el 27 de



6. Permitirme seguir cancelando el 27 de cada mes.

7. Estoy mirando como gestiono un crédito para devolver el todo el capital.

8. No he podido cumplir, pues son dineros que están invertidos, y a mí tampoco me están cancelando.

9. Por favor tener en

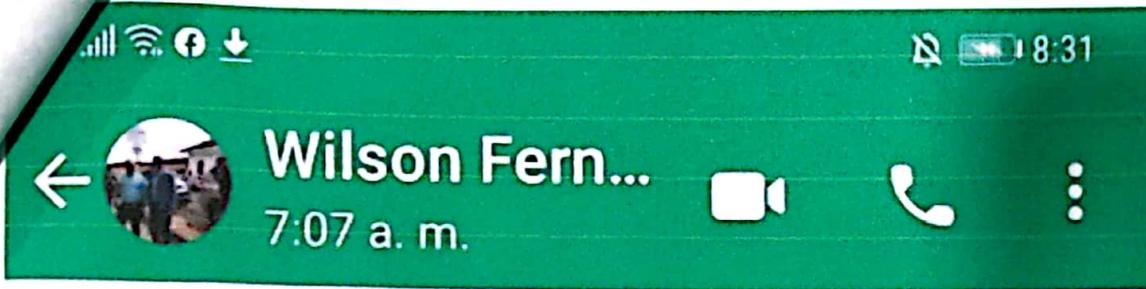


9. Por favor, tener en cuenta la difícil situación por la que estamos pasando.

10. Llevo varios años cancelando éstos intereses, cancelando mes a mes, de manera cumplida, así me haya retrasado unos días.

Quedo atenta.

Muchas gracias



ELLAS ME DICEN
QUE TENÉS UN
CORTE DEL 5 DE
CADA MES DE LO
ANTIGUO, LUEGO
TENÉS UN CORTE
DEL 12 CON LO
NUEVO MÁS LA
ÚLTIMA LETRA, EL
COMPROMISO ES
ANTICIPADO
SIEMPRE, SI
PROPONES AL 27
DE CADA MES
PASARÍA A



A ELLAS LES
INTERESA ES EL
GLOBAL

4:28 p. m.

Lo habíamos
unificado para el 14
de cada mes.
Lo de cambiar de
anticipado a
vencido, es por la
situación actual.
Estoy solicitando, se
me permita por la
misma situación,
pagar cada 27, y lo



Estoy solicitando, se me permita por la misma situación, pagar cada 27, y lo estaría haciendo con 13 días de retraso.

El 27 estaría pagando el valor correspondiente a los intereses de junio.

4:31 p. m. ✓✓

ELLAS ME DICEN
QUE LO DEL 14 DE
CADA MES ERA



ELLAS ME DICEN
QUE LO DEL 14 DE
CADA MES ERA
ACUERDO INTERNO
PERO LAS FECHAS
ERAN OTRAS, AL
PASAR AL 27 DE
CADA MES
QUEDARIAN
VENCIDOS Y NO
HAY PROBLEMA,
PERO EL INTERÉS
ES SOBRE LO
GLOBAL EXISTENTE,
EL 6% SOBRE LO



PERO EL INTERÉS
ES SOBRE LO
GLOBAL EXISTENTE,
EL 6% SOBRE LO
GLOBAL PARA EL
27???

4:42 p. m.

No entiendo.

5:13 p. m. ✓✓

Cúal es el global?

5:14 p. m. ✓✓

ELLAS ME DICEN
QUE LA SUMATORIA
DE TODAS LAS
LETRAS



ELLAS ME DICEN
QUE LA SUMATORIA
DE TODAS LAS
LETRAS.

5:17 p. m.

Y me van a cobrar
los mismos
intereses en la
última letra?

5:34 p. m. ✓✓

POR ESO TE DIGO,
ELLAS PREGUNTAN
CUALES SON TUS
CUENTAS???

5:51 p. m.

CUANTO PAGARÍAS



8:33



Wilson Fern...

7:07 a. m.



Me parece que deberían contestar punto por punto, sobre mi propuesta.

6:16 p. m. ✓✓

ME DICEN QUE
CUALES SON TUS
DUDAS.

DEUDA1. : 53.6

DEUDA2. : 35.0

DEUDA3. : 7.958

TOTAL: 96.558

43

Signal, Wi-Fi, Bluetooth, and download icons | 18:34

←  **Wilson Fern...** 7:07 a. m.   

ME DICEN QUE
CUALES SON TUS
DUDAS.

DEUDA1. : 53.6

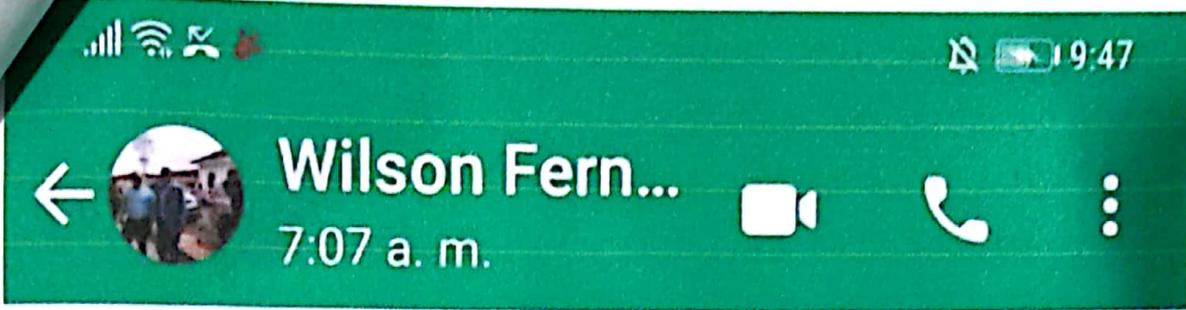
DEUDA2. : 35.0

DEUDA3. : 7.958

TOTAL: 96.558

$96.558 \times 6\% =$
5.793.480

QUE AHORA SI
ESCUCHAN LA



TOTAL: 96.558

$96.558 \times 6\% =$
5.793.480

QUE AHORA SI
ESCUCHAN LA

PROPUESTA ? ?

? ?

6:26 p. m.

Me van a cobrar el
mismo interés por la
última letra, que son



Me van a cobrar el mismo interés por la última letra, que son intereses sobre intereses? 6:34 p. m. ✓✓

POR ESO TE DIGO,
QUE LES
PROPONES SOBRE
LAS CUENTAS
ANTERIORES,
COMO NO DECIS
NADA
CONCRETO???

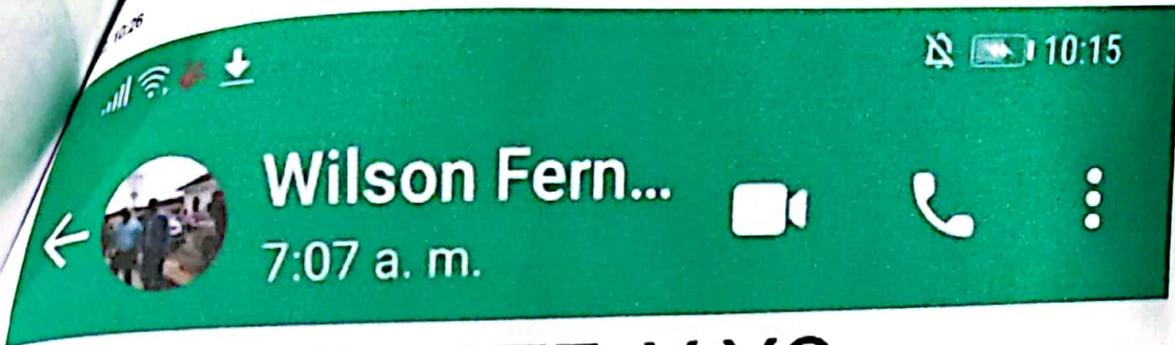
6:36 p. m.



Mi pregunta es
concreta.

6:43 p. m. ✓✓

MIRÁ, ESAS
SEÑORAS ME
DICEN QUE LAS
CONDICIONES
FUERON
CONOCIDAS DE
ANTEMANO POR
VOS Y LAS
ACEPTASTE, Y YO
ESTOY EN MEDIO
DEL ASUNTO
PORQUE



ACEPTASTE, Y YO
ESTOY EN MEDIO
DEL ASUNTO
PORQUE TE
RECOMENDÉ,
AHORA SI NO
QUERES PROPONER
UN VALOR
CONCRETO
ENTONCES
DEVOLVELES Y
PUNTO, YO SE QUE
ELLAS HAN
REBAJADO A
OTROS ALGO, PERO



PUNTO, YO SE QUE
ELLAS HAN
REBAJADO A
OTROS ALGO, PERO
ALGO TENÉS QUE
DECIDIR, ELLAS ME
ESTÁN LLAMANDO
ES A MI POR
HABERTE
RECOMENDADO,
ELLAS DICEN QUE
LOS QUE SOMOS
EMPLEADOS NO
TENEMOS
PROBLEMA DE

10:35

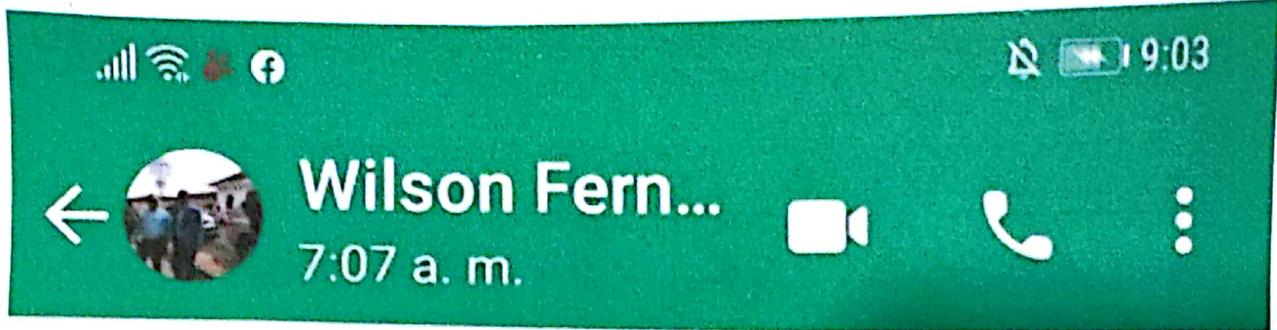
Correo: ANA CILENA OROZCO VELASCO - Outlook



ELLAS DICEN QUE
LOS QUE SOMOS
EMPLEADOS NO
TENEMOS
PROBLEMA DE
INGRESOS, QUE SI
VOS PRESTASTE A
MAYOR INTERÉS EL
RIESGO YA ERA
TUYO, NECESITO
QUE ME DES UNA
SOLUCIÓN, QUEDO
ATENTO.

6:51 p. m.

13 de junio de 2020



15 de junio de 2020

HOLA PAISA, LA
DECISIÓN FINAL DE
LAS SEÑORAS ES
LA SIGUIENTE:

1.- IMPOSIBLE LA
SUSPENSIÓN
TOTAL DE PAGOS.

2.- LA FECHA DE
CORTE PASA A
CADA 27 DE MES
COMO PAGO
VENCIDO DESDE EI



Wilson Fern...

7:07 a. m.



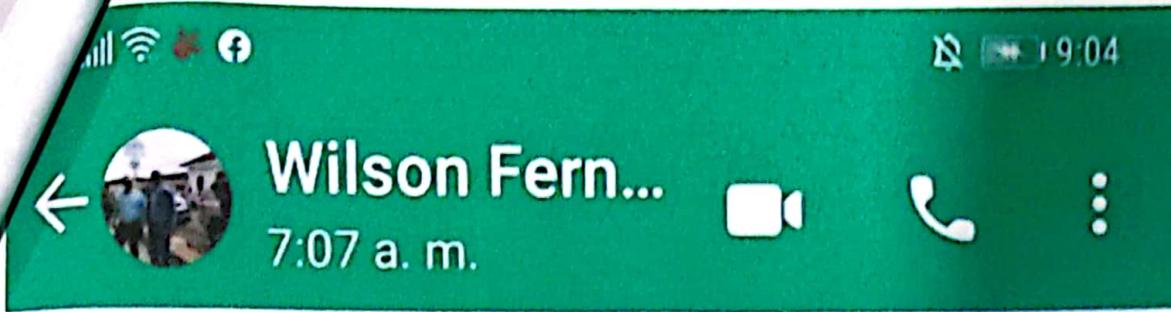
3.- TE VAN A
LIQUIDAR 4.5MILL
MENSUALES
TOTALES POR 4
MESES, 27junio,
27julio, 27agosto,
27septiembre.
PARA EL 27 DE
OCTUBRE VOLVERÁ
TODO A LA
NORMALIDAD.

4.- DE LOS 4.5MILL
MENSUALES
ANTERIORES



4.- DE LOS 4.5MILL
MENSUALES
ANTERIORES
PAGAS EN
EFECTIVO CADA 27
DE MES 2.5MILL,
POR LOS 2MILL
RESTANTES
FIRMAS UNA LETRA
Y LA ENTREGAS
CON EL EFECTIVO.

5.- DURANTE ESTOS
4 MESES DEBES
HACER LAS



5.- DURANTE ESTOS
4 MESES DEBES
HACER LAS
GESTIONES PARA
DEVOLVER TODO AL
FINAL.

6.- TENES QUE
PROGRAMARTE
PARA EL PRIMER
PAGO, ESTE 27 DE
JUNIO CON LA
PRIMER LETRA.

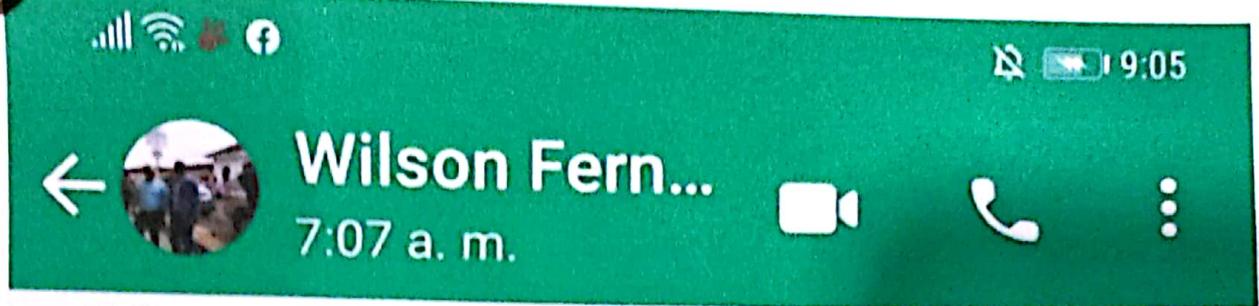
7.- ME DICEN QUE



7.- ME DICEN QUE
TE ESTÁN
BAJANDO CASI
1.3MILL MENSUAL,
ALGO MÁS ES
IMPOSIBLE.

ESPERO QUE TE
PROGRAMES, YA TE
HICE LA MÁXIMA
GESTIÓN.

QUEDO ATENTO,
MIL GRACIAS.

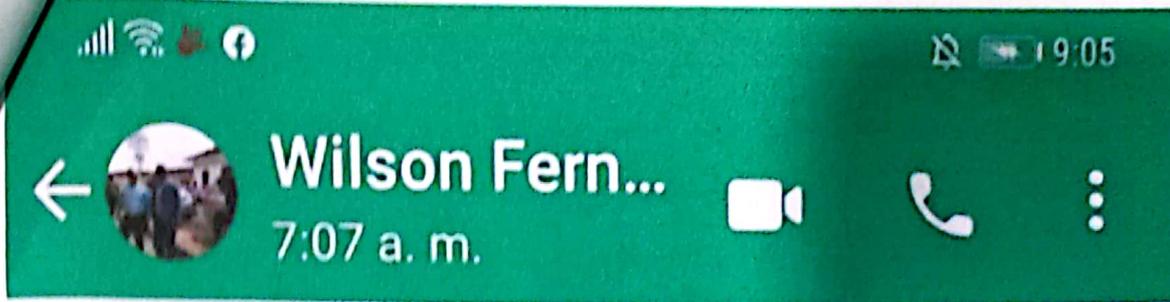


12 de julio de 2020

Hola Quihubo. En un momento pasa Alex el Señor que me hace los transportes, para que estés pendiente. El llama a Rosa por la ventana.

Me confirmas, por favor, el recibido. Hablamos. Gracias.

11:32 a. m. ✓✓

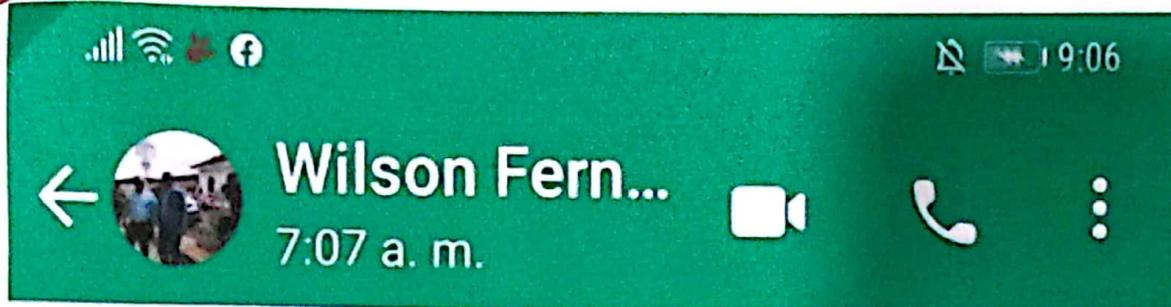


HOLA, BUEN DÍA,
QUEDO ATENTO,
GRACIAS. 12:39 p. m.

Ya salió Alex para
allá. 4:18 p. m. ✓✓

Confirmá el
recibido. 6:25 p. m. ✓✓

HOLA PAISA, YA
RECIBÍ Y YA
VINIERON A
RECOGER, MIL
GRACIAS. 6:27 p. m.



9 de agosto de 2020

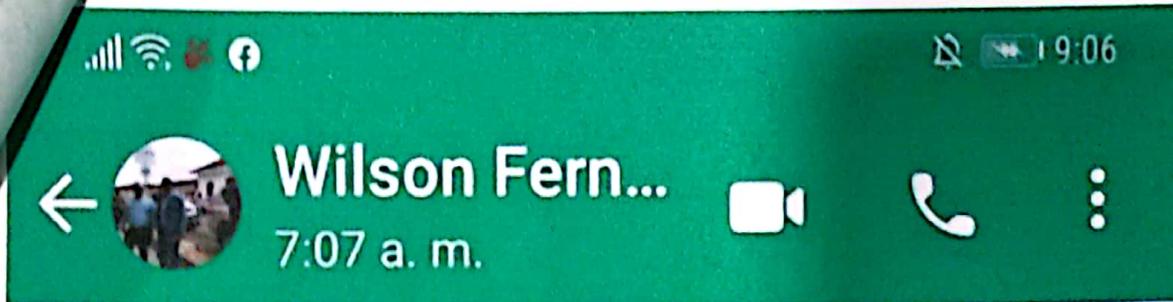
HOLA PAISA, NO TE
OLVIDES DEL
COMPROMISO
MAÑANA, YA ME
LLAMARON,
QUEDAMOS
ATENTOS, UN
ABRAZO.

2:47 p. m.

10 de agosto de 2020

Quihubo. Ando en
ello.

10:34 a. m. ✓✓



10 de agosto de 2020

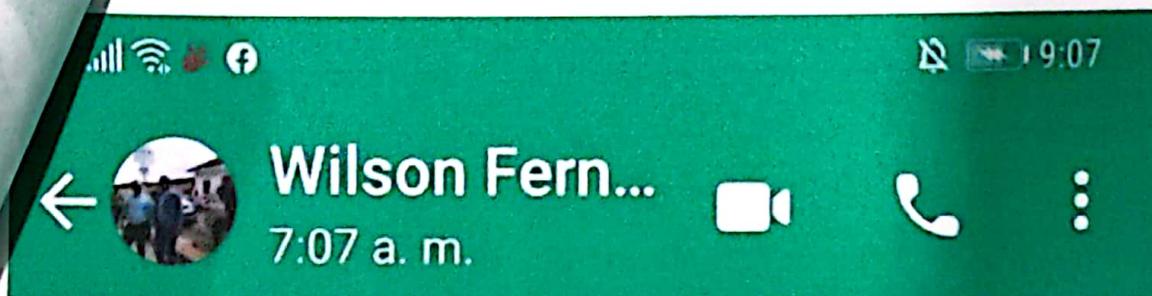
Quihubo. Ando en
ello.

10:34 a. m. ✓✓

ME DEJAS CON
ROSA, YA LES DIGO
QUE EN LA TARDE,
MIL GRACIAS.

12:42 p. m.

HOLA PAISA, QUE
PASÓ?? ÉSTA
GENTE ME ESTÁ
LLAMANDO,
PONETE LAS PILAS,
ME DA UNA



27 de agosto de 2020

Ya pasa Alex
dejando.

5:16 p. m. ✓✓

Ya te mandé.

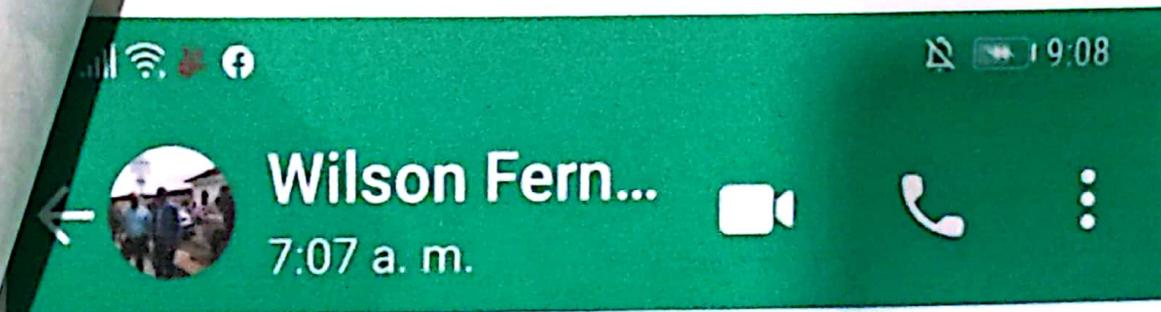
5:57 p. m. ✓✓

YA ENTREGUE, VOY
A LLAMAR SI TODO
ESTÁ EN ORDEN,
MIL GRACIAS.

8:23 p. m.

Listo. Gracias. 🙏

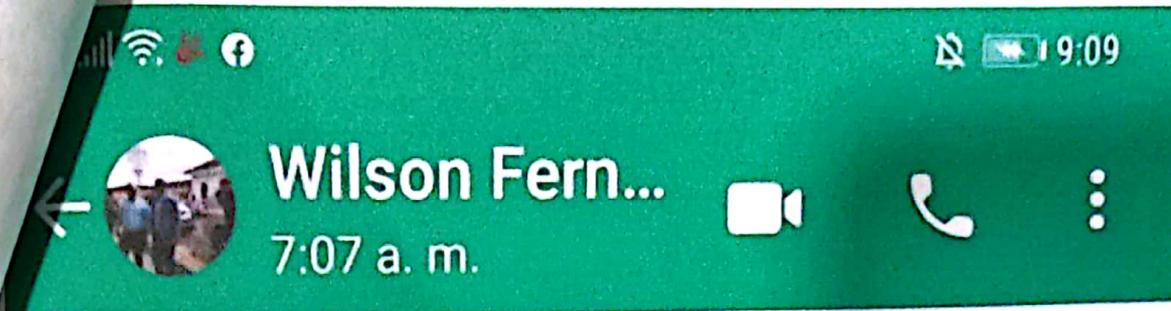
8:33 p. m. ✓✓



28 de agosto de 2020

HOLA PAISA, YA ME
LLAMARON ESTAS
SEÑORAS Y ME
DICEN:

- 1.- EL ENCARGO
LLEGÓ COMPLETO
- 2.- LAS LETRAS DE
INTERÉSES DEBEN
SER CAMBIADAS
POR OTRAS SIN
FECHAS.
- 3.- QUE NO OLVIDES
LAS DILIGENCIAS
DADA DEVOLVED E



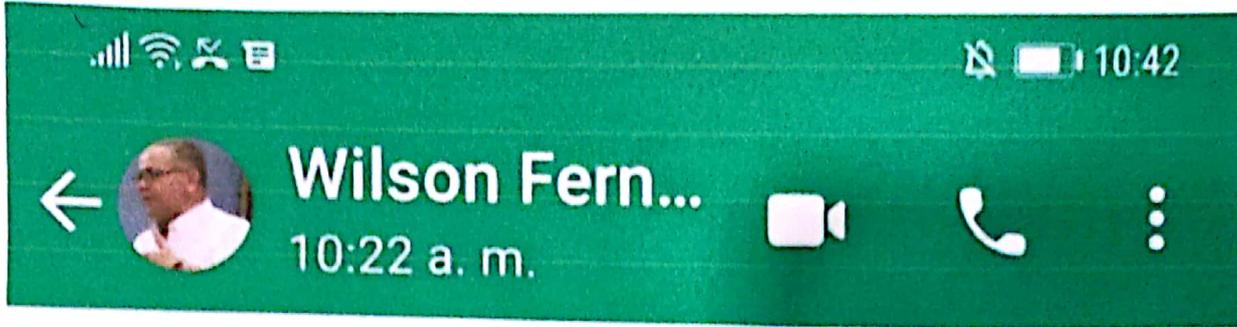
QUEDAMOS
ATENTOS, MIL
GRACIAS.

3:31 p. m.

Quihubo, las letras
van sin fecha.
Solo la de la parte
de abajo.
Alexander ya vendió
la moto. 🤔💋

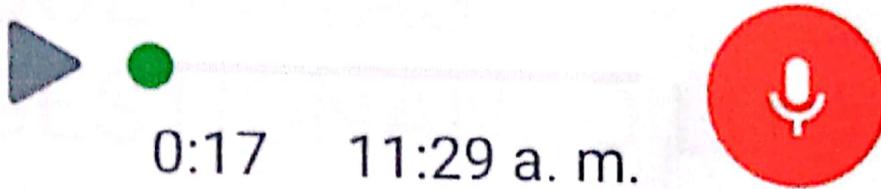
3:49 p. m. ✓✓

POR ESO LO DICEN,
DEBEN IR SIN
FECHA, LUEGO ME



20 de octubre de 2020

➔ Reenviado



Quihubo. Entre 5 y 6 paso.

1:30 p. m. ✓✓

Ando en la calle.

Paso ahora.

6:14 p. m. ✓✓

O te mando con Alex el chico.

6:18 p. m. ✓✓

LO QUE SEA PERO



6:37 p. m. ✓✓

YA LES ENTREGUÉ,
QUE ESTÁS
GESTIONANDO LO
NUEVO, MIL
GRACIAS.

10:28 p. m.

21 de octubre de 2020

Listo. Gracias a vos.

6:21 a. m. ✓✓

29 de octubre de 2020





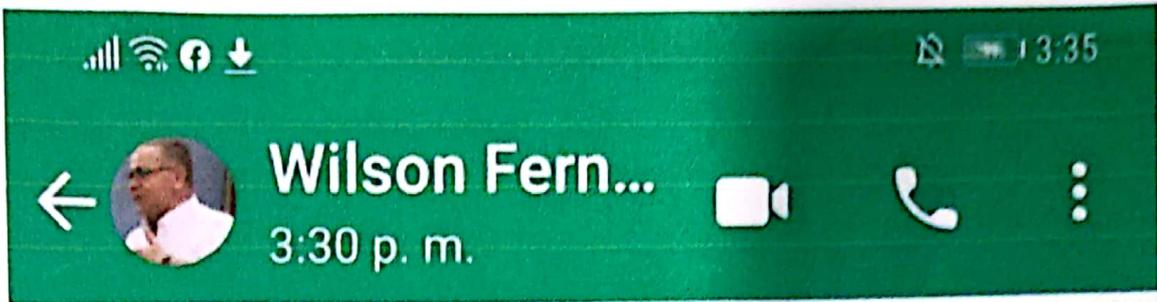
14 de diciembre de 2020

Quihubo. Alex el
chico del transporte
no pudo venir.
Te paso dejando o
te mando mañana
en la mañana.
Gracias. 6:01 p. m. ✓✓

**GRAVE EL ASUNTO,
COMPLICADO!???**

10:27 p. m.

15 de diciembre de 2020



24 de octubre de 2021

➔ *Reenviado*

Quihubo. Este fin de semana te la entrego, para que la revises.

9:50 a. m.

HOLA CILENA,
 CONTÀME QUE PASÓ CON LA PROPUESTA?? YA ME LLAMARON, QUE RAZÒN HAY????

9:50 a. m.


🔇 🔋 13:35

←

Wilson Fern...
📺
☎️
⋮

3:30 p. m.

ANA CILENA OROZCO VELASCO
DEUDA CON WILSON FERNANDO OROZCO VELASCO
 A Octubre 27 de 2021

LETRA N°	FECHA	VALOR	VALOR %	RETORES MENSUAL
2	23/02/2018	23.000.000	8	200.000
3	27/02/2018	27.000.000	6	2.300.000
4	28/04/2018	8.400.000	6	616.000
5		13.000.000	6	800.000

 1. Valor Adeudado -...

1 página • 433 kB • PDF 59 p. m. ✓✓

Quihubo Wilson. Te envío la Propuesta de Pago. Quedo atenta. Gracias.

9:00 p. m. ✓✓

Por favor, necesito me envíes una foto de la Letra por \$
10.000.000

0:04 p. m. ✓✓

ANA CILENA OROZCO VELASCO

DEUDA CON WILSON FERNANDO OROZCO VELASCO

A Octubre 27 de 2021

LETRA N°	FECHA	VALOR	VALOR %	INTERES MENSUAL
1	31/05/2016	15.000.000	6	900.000
2		20.000.000	6	1.200.000
3	29/09/2016	8.600.000	6	516.000
4		10.000.000	6	600.000
5	13/02/2020	35.000.000	6	2.100.000
		88.600.000		5.316.000

INTERESES ADEUDADOS

N°	VALOR	DETALLE
1	7.951.000	
2	12.000.000	
3	6.948.000	Nov. y Dic. de 2020 y Ene. 2021
4	21.264.000	Jul. - Ago. - Sep. - y Oct. De 2021
	48.163.000	

PROPUESTA DE ACUERDO DE PAGO

1. Suspender de forma definitiva el Pago de Intereses a partir del mes de Noviembre de 2021.
2. Cancelar en Abonos Mensuales, el Total del Capital Adeudado hasta la fecha, por Valor de \$ 88.600.000.
3. Cada que se vaya completando el valor de una Letra, será recogida. Iniciando por la de menor valor.
4. Una vez se termine de cancelar el Total del Capital Adeudado, iniciar con la cancelación en Abonos Mensuales, de los Intereses Adeudados, por un valor de \$ 48.163.000.
5. Iniciar los Abonos Mensuales de \$ 2.000.000, a partir del 10 de Diciembre de 2021.
6. Como se inicia con Abonos a Capital, se debe entregar Recibo por cada valor cancelado.
7. En la medida de las posibilidades, se puede aumentar el Abono Mensual.

NOTA: Mi interés y voluntad es, poder cancelar en el menor tiempo posible, el capital adeudado y los Intereses causados al 6%, hasta la fecha. Por eso, solicito comedidamente, se acepte mi Propuesta de Acuerdo de Pago, pues mi situación económica actual, no me permite hacerlo de otra forma. En la medida en que pueda, aumentaré los Abonos Mensuales, para terminar en el menor tiempo posible.

Popayán, 24 de Octubre de 2021



Wilson Fern...

8:43 p. m.



VOS TENÉS
RELACIÒN DE LO
VIEJO Y SUMALE LO
QUE ESTÀ
ATRASADO

6:57 a. m.

NECESITAN SABER
SI VAS A ACOGERTE
A LA PROPUESTA
QUE TE HACEN O
NO??

6:58 a. m.

BUEN DÍA DON HERNANDO

ÉSTA ES LA RELACIÒN DE SU RECOMENDADO:

TTC:

1- POR 8.6M

2- POR 20M

3- POR 15M

4- POR 10M

5- POR 35M

TOTAL: 88.6M



Wilson Fern...

8:43 p. m.



QUE ESTA
ATRASADO

6:57 a. m.

NECESITAN SABER
SI VAS A ACOGERTE
A LA PROPUESTA
QUE TE HACEN O
NO??

6:58 a. m.

BUEN DÍA DON HERNANDEZ
ESTA ES LA RELACIÓN DE SU RECOMENDADO:

TITIC:

- 1- POR 8.6M
- 2- POR 20M
- 3- POR 15M
- 4- POR 10M
- 5- POR 35M

TOTAL 1: 88.6M

TITINT:

- 1- 7.951M
- 2- 6x 2.0M = 12M no causan

TOTAL 2: 19.951

TOTAL 1 + TOTAL 2 = 108.551M por regresar

AHORA:

- 88.6x0.06 = 5.316M desde nov.
- 4.5M por nov. Pendiente: 0.816M
- 4.5M por dic. Pendiente: 0.816M
- 5.316M por ene. Pendiente: 5.316M
- 5.316M por feb. Pendiente: 5.316M





Wilson Fern...

8:43 p. m.



BUEN DÍA DON HERNANDO
ESTA ES LA RELACIÓN DE SU RECOMENDADO:

TTC:

- 1- POR 8.6M
- 2- POR 20M
- 3- POR 15M
- 4- POR 10M
- 5- POR 35M

TOTAL 1: 88.6M

TIINT:

- 1- 7.951M
- 2- 6x 2.0M = 12M no causan

TOTAL 2: 19.951

TOTAL 1 + TOTAL 2 = 108.551M por regresar

AHORA:

$88.6x0.06=5.316M$ desde nov.

4.5M por nov. Pendiente: 0.816M

4.5M por dic. Pendiente: 0.816M

5.316M por ene. Pendiente: 5.316M

5.316M por feb. Pendiente: 5.316M

TOTAL PTE: 12.264M

6:59 a. m.

NOTA: Debe entregar una letra por 12.264M el 10 de Marzo/21 de lo vencido.

NOTA: Debe entregar 3M en efectivo el 10 de Marzo/21 por presente mes.

NOTA: Debe entregar 2.316M en efectivo el 27 de Marzo/21 por presente mes.

NOTA: No se cobran int% por los int% como forma de ayuda a pesar de los atrasos.

NOTA: Se permitiría cancelar la totalidad en noviembre de 2021 siempre y cuando se cumpla esta propuesta a cabalidad y en los tiempos estipulados, de lo contrario se exigirá todo inmediatamente.

NOTA: Si le interesa un 2.5% mes con garantía real debe enviar escritura y certificado de tradición del bien postulado, para que el jurídico evalúe y apruebe, diga que plazo o condiciones necesita para hacer trámites notariales.

DON HERNANDO, ÉSTA ES LA ÚLTIMA PROPUESTA FRENTE AL TEMA, QUEDA ENCARGADO Y ESPERO RESPUESTA, MIL GRACIAS.



11 de febrero de 2020

Quihubo, qué dijo la señora?

6:52 p. m. ✓✓

13 de febrero de 2020

Quihubo???

3:44 p. m. ✓✓

Qué pasó??

3:45 p. m. ✓✓

Primero va a llegar Eduardo.

3:45 p. m. ✓✓

27 de agosto de 2020

Me demoro un

tarde.

4:40 p. m.



Mensaje





24 de octubre de 2021

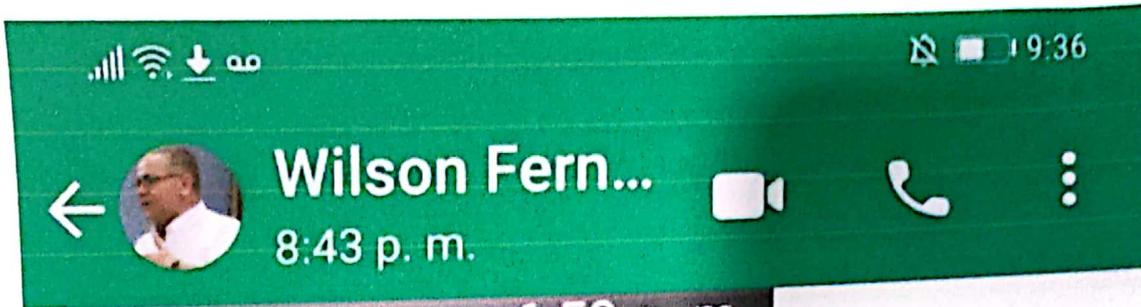
➔ *Reenviado*

Quihubo. Este fin de semana te la entrego, para que la revises.

9:50 a. m.

HOLA CILENA,
CONTÀME QUE PASÓ CON LA PROPUESTA?? YA ME LLAMARON, QUE RAZÒN HAY????

9:50 a. m.



6:59 a. m.

NOTA: Debe entregar una letra por 12.264M el 10 de Marzo/21 de lo vencido.

NOTA: Debe entregar 3M en efectivo el 10 de Marzo/21 por presente mes.

NOTA: Debe entregar 2.316M en efectivo el 27 de Marzo/21 por presente mes.

NOTA: No se cobran int% por los int% como forma de ayuda a pesar de los atrasos.

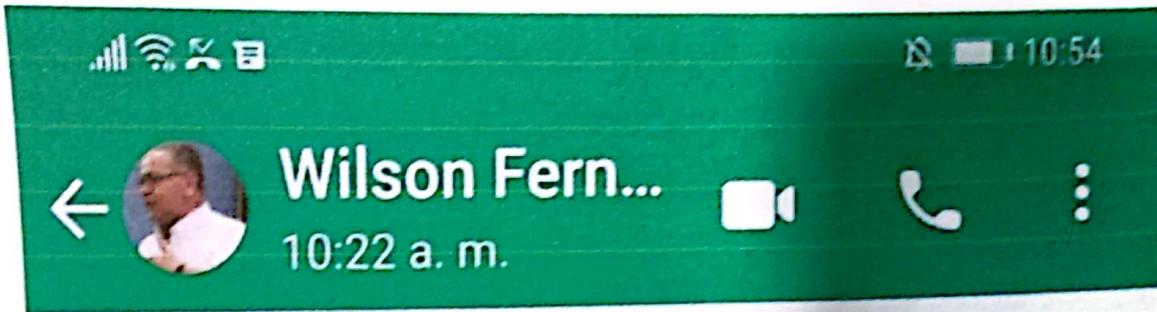
NOTA: Se permitiría cancelar la totalidad en noviembre de 2021 siempre y cuando se cumpla esta propuesta a cabalidad y en los tiempos estipulados, de lo contrario se exigirá todo inmediatamente.

NOTA: Si le interesa un 2.5% mes con garantía real debe enviar escritura y certificado de tradición del bien postulado, para que el jurídico evalúe y apruebe, diga que plazo o condiciones necesita para hacer trámites notariales.

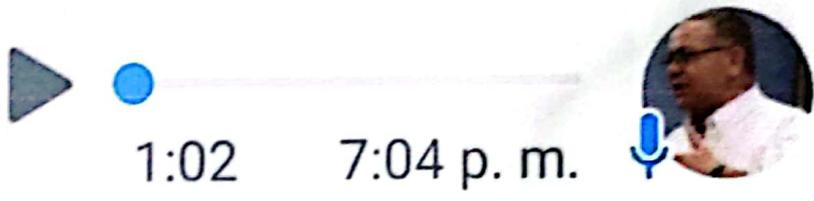
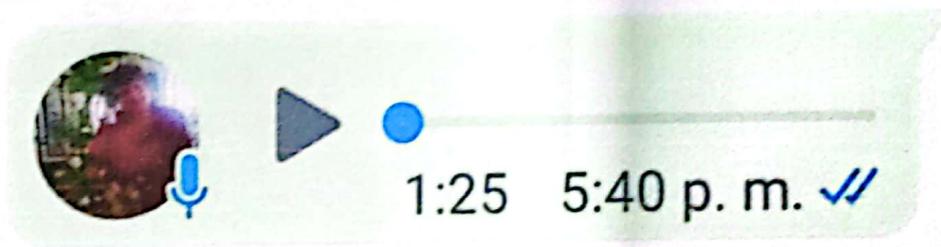
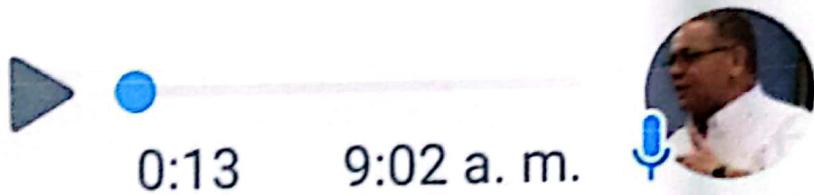
DON HERNANIDO, ÉSTA ES LA ÚLTIMA PROPUESTA FRENTE AL TEMA, QUEDA ENCARGADO Y ESPERO RESPUESTA. MIL GRACIAS.

6:59 a. m.

ESTO FUÈ LO QUE
TE MANDÉ A 3 DE
MARZO, AHORA
MIRÄ LO QUE SE
CAUSÒ DESPUÉS Y



15 de enero de 2021

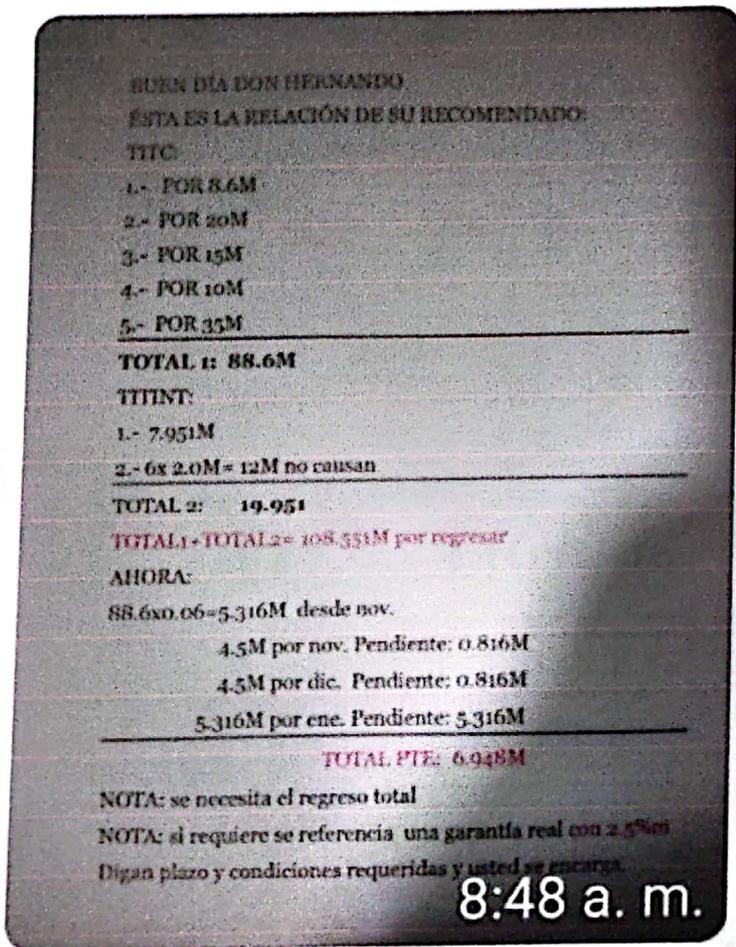


19 de enero de 2021

HOLA PAISA, NO TE
OLVIDES DEL
COMPROMISO DE
HOY, PILAS CON
ÉSTA GFENTE



26 de febrero de 2021



3 de marzo de 2021

Quihubo. Estoy terminando. 4:16 p. m. ✓✓



11:00



Wilson Fern...

10:58 a. m.



23 de febrero de 2021



3:57 2:09 p. m. ✓✓



1:17 2:13 p. m. ✓✓



0:47 3:10 p. m.



0:50 3:23 p. m. ✓✓

BUEN DÍA DON HERNANDO
ESTA ES LA RELACIÓN DE SU RECOMENDADO:
TTC:

- 1.- POR 8.6M
- 2.- POR 20M
- 3.- POR 15M
- 4.- POR 10M
- 5.- POR 35M

TOTAL: 88.6M

TITINT:

- 1.- 7.05M
- 2.- 6x 2.0M = 12M no causan


🔔 🔋 11:08



Wilson Fern...




10:58 a. m.

30 de abril de 2021





0:49 11:18 a. m. 





0:45 11:30 a. m. ✓✓

Tú

 Mensaje de voz (0:45)





0:36 9:24 p. m. 

4 de mayo de 2021

HOLA CILENA,
CONTAME A QUE
LONDAS VAS A

PASAR DEJANDO EL
ENCARGO YA MF



Mensaje

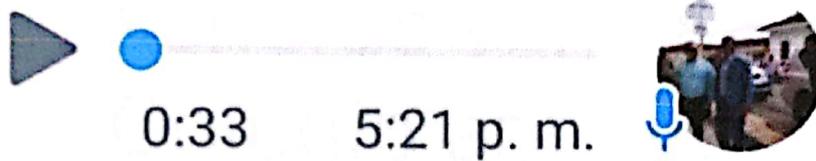


6/10/22, 21:02

Correo: ANA CILENA OROZCO VELASCO - Outlook



11 de octubre de 2021



MAÑANA TE VAN A
COBRAR EN EL
COLEGIO O EN TU
CASA O DONDE
ESTÉS, PILAS.

7:38 p. m.

Quihubo. Si las
señoras van al
Colegio aprovecho
para hablar con
ellas personalmente



2:08



Wilson Fern...

1:56 p. m.



Quihubo. Si las señoras van al Colegio aprovecho para hablar con ellas personalmente y ponerme de acuerdo para que nos veamos en mi casa, pues mis asuntos personales, no los atiendo en el Colegio. No me he quedado tranquila. Estoy haciendo hasta lo

imposible, para
cumplir con el



Mensaje





13 de octubre de 2021

Tú

Quihubo. Si las señoras van al Colegio aprovecho para hablar con ellas personal...

HOLA, YA
VENDIERON LOS
TITULOS A OTRAS
PERSONAS, YA LES
DIERON LOS DATOS
TUYOS, MAÑANA
ME LLAMAN PARA
CONOCER
NOVEDADES DEL
ATRASO DE 3 Y

CASI 4!CUUUTAS Y DE LA DEVOLUCIÒN



Mensaje





TUYOS, MAÑANA
ME LLAMAN PARA
CONOCER
NOVEDADES DEL
ATRASO DE 3 Y
CASI 4! CUOTAS Y
DE LA DEVOLUCIÓN
TOTAL, QUE RAZÓN
LES DOY??

9:16 p. m.

No dijiste que iban a
hablar conmigo. Eso
sería lo mejor para
mí. Podría
plantearles una



No dijiste que iban a hablar conmigo. Eso sería lo mejor para mí. Podría plantearles una Propuesta. 10:27 p. m. ✓✓

14 de octubre de 2021

Tú

No dijiste que iban a hablar conmigo. Eso sería lo mejor para mí. Podría plantearle...

**ELLOS YA NO VAN A
HABLAR CON VOS,
SÌ O ESPERAN**

ALGUINA RAZON QUE LES DEJES



 Mensaje





17 de octubre de 2021

Quihubo Wilson.
Pareciera que la
plata fuera tuya, y
que no hay terceras
personas, pues no
permitís bajo ningún
punto, que yo pueda
hablar con ellas, si
es que existen.

1:57 p. m. ✓✓

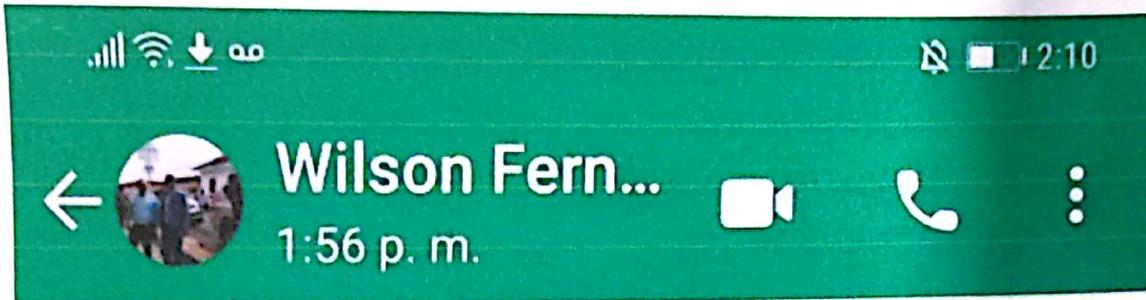
No es que no quiera
pagar Wilson, ni que
no tenga voluntad

en el momento, no



Mensaje





No es que no quiera pagar Wilson, ni que no tenga voluntad para hacerlo, pues en el momento, no tengo el dinero.

Pero sí solicito comedidamente, se me permita hacer un **Acuerdo de Pago**, donde:

1. Se liquiden los intereses hasta la fecha (27 de Octubre).



Pero sí solicito comedidamente, se me permita hacer un **Acuerdo de Pago**, donde:

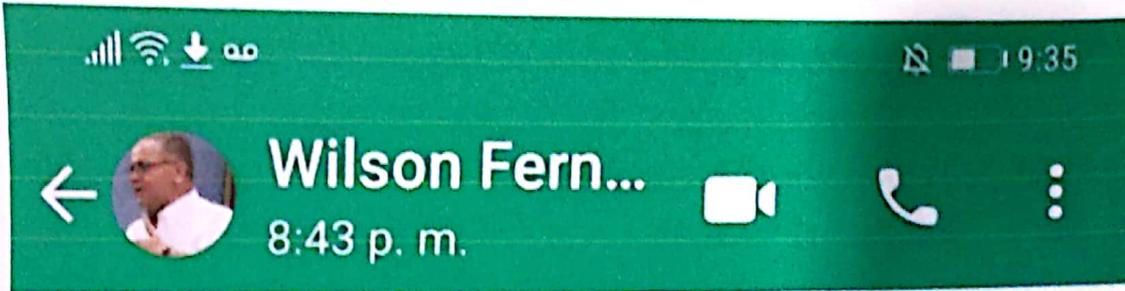
- 1. Se liquiden los intereses hasta la fecha (27 de Octubre).**
- 2. Se suspenda el pago de intereses.**
- 3. Se fije una cuota, que permita devolver primero todo el Capital.**



4. Una vez se pague el Capital, continuar con el pago de los intereses.

Es la única opción que tengo ahora, para comenzar a pagar.

Pero ésto sólo podría tratar de conseguirlo con los dueños de la plata. Es por eso, que una vez más, me ayudes en esta



ANA CILENA OROZCO VELASCO
DEUDA CON WILSON FERNANDEZ OROZCO VELASCO
A Octubre 27 de 2022

LETRA N°	FECHA	VALOR	VALOR %	INTERES MENSUAL
1	22/03/2016	23.000.000	8	250.000
2	24/03/2016	27.000.000	4	1.370.000
3	28/03/2016	8.400.000	2	116.000
4	17.000.000	4	470.000	

 1. Valor Adeudado -...

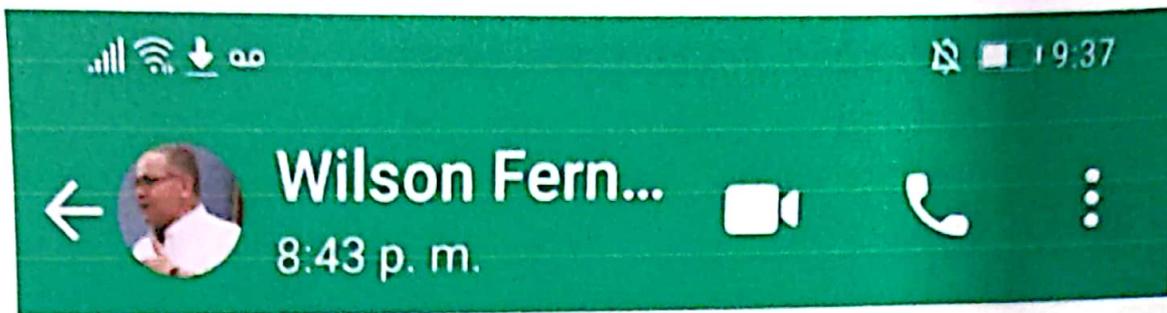
1 página • 433 kB • PDF 59 p. m. ✓✓

Quihubo Wilson. Te envío la Propuesta de Pago. Quedo atenta. Gracias.

9:00 p. m. ✓✓

Por favor, necesito me envíes una foto de la Letra por \$
10.000.000

0:04 p. m. ✓✓



1 de octubre de 2022

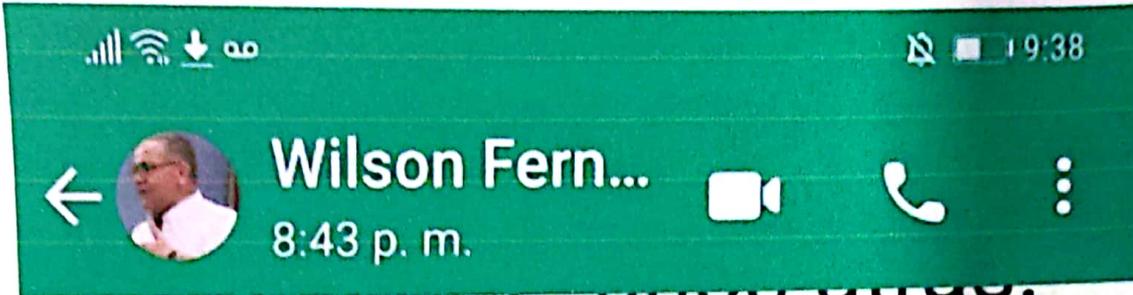
Hola Wilson, buenas noches.

Ya me notifiqué de la Demanda que me colocaste.

Espero que Tú conciencia te deje dormir tranquilo. Me parece el colmo, que pudieras ser capaz de llenar la Letra de los 35 millones, con fecha



de 2017, sabiendo que esa plata me la prestaste el 12 de Enero de 2020, y me la trajiste aquí a la casa, y te pagué los intereses por adelantado, y te seguí pagando los intereses mensuales al 6%. Y hacerme pagar desde 2 años atrás. También metiste las letras de 2 millones

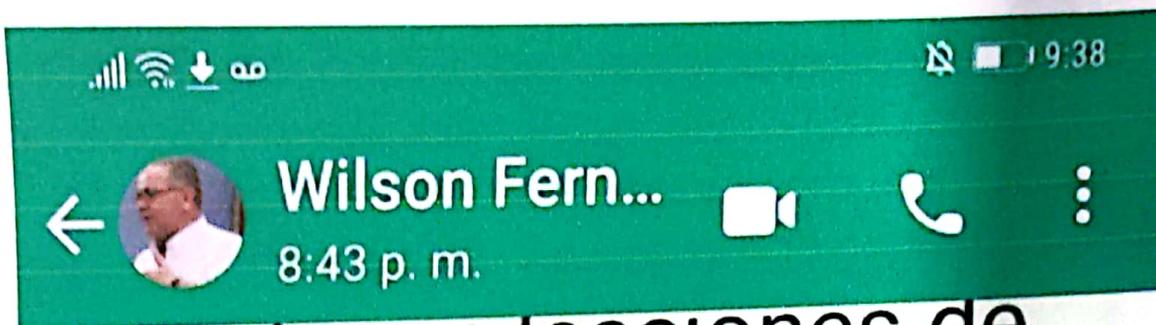


debe 2 años atrás.

También metiste las letras de 2 millones que eran de intereses pendientes; al igual que la de 12 millones y pico.

Mamá y Papá nos dieron lecciones de rectitud y honestidad, pero parece que eso no lo aprendiste.

8:37 p. m. ✓✓



dieron lecciones de
rectitud y
honestidad, pero
parece que eso no
lo aprendiste.

8:37 p. m. ✓✓

2 de octubre de 2022

Corrijo sobre la letra
de 35 millones:
12 de Febrero de
2020.

Y le colocaste fecha
del 2017. Más de 2
años atrás. Eso se



29 de mayo de 2020

HOLA PAISA,
ESPERO TODO
MARCHE BIÉN, NO
MANDASTE EL
TEMA DE LA
PROPUESTA PARA
LAS SEÑORAS,
PILAS, QUEDO
ATENTO, BUEN DÍA.

11:08 a. m.

30 de mayo de 2020

Hola Quihubo.




 11:00



Wilson Fern...




10:58 a. m.





0:47 3:10 p. m.





0:50 3:23 p. m. ✓✓

BUEN DÍA DON HERNANDEZ

ESTA ES LA RELACIÓN DE SU RECOMENDADO:

TITC:

- 1.- POR 8.6M
- 2.- POR 20M
- 3.- POR 15M
- 4.- POR 10M
- 5.- POR 35M

TOTAL 1: 88.6M

TIINT:

- 1.- 7.951M
- 2.- 6x 2.0M = 12M no causan

TOTAL 2: 19.951

TOTAL 1 + TOTAL 2 = 108.551M por regresar

AHORA:

88.6x0.06 = 5.316M desde nov.

4.5M por nov. Pendiente: 0.816M

4.5M por dic. Pendiente: 0.816M

5.316M por ene. Pendiente: 5.316M

TOTAL PTE. 6.948M

NOTA: se necesita el regreso total

NOTA: si requiere se referencia una garantía real con 2.5%

Digan plazo y condiciones requeridas y usted se encargará.

3:34 p. m.





CON VOS
PERSONALMENTE

6:16 p. m.

En media hora te
llamo.

8:03 p. m. ✓✓

21 de noviembre de 2020

QUE PASÒ CON EL
ENCARGO??

9:30 a. m.

A LAS 11AM ESTOY
PENDIENTE HOY,
SINO ME TOCA IR
CON ELLOS A TU
CASA

ANA CILENA OROZCO VELASCO

DEUDA CON WILSON FERNANDO OROZCO VELASCO

A Octubre 27 de 2021

LETRA N°	FECHA	VALOR	VALOR %	INTERES MENSUAL
1	31/05/2016	15.000.000	6	900.000
2	30/06/2017	20.000.000	6	1.200.000
3	29/09/2016	8.600.000	6	516.000
4	08/20/2018	10.000.000	6	600.000
5	13/02/2020	35.000.000	6	2.100.000
		88.600.000		5.316.000

12 de Abril 2021

INTERESES ADEUDADOS

N°	VALOR	DETALLE
1	7.951.000	
2	12.000.000	
3	6.948.000	Nov. y Dic. de 2020 y Ene. 2021
4	21.264.000	Jul. - Ago. - Sep. - y Oct. De 2021
	48.163.000	

PROPUESTA DE ACUERDO DE PAGO

1. Suspender de forma definitiva el Pago de Intereses a partir del mes de Noviembre de 2021.
2. Cancelar en Abonos Mensuales, el Total del Capital Adeudado hasta la fecha, por Valor de \$ 88.600.000.
3. Cada que se vaya completando el valor de una Letra, será recogida. Iniciando por la de menor valor.
4. Una vez se termine de cancelar el Total del Capital Adeudado, iniciar con la cancelación en Abonos Mensuales, de los Intereses Adeudados, por un valor de \$ 48.163.000.
5. Iniciar los Abonos Mensuales de \$ 2.000.000, a partir del 10 de Diciembre de 2021.
6. Como se inicia con Abonos a Capital, se debe entregar Recibo por cada valor cancelado.
7. En la medida de las posibilidades, se puede aumentar el Abono Mensual.

NOTA: Mi interés y voluntad es, poder cancelar en el menor tiempo posible, el capital adeudado y los Intereses causados al 6%, hasta la fecha. Por eso, solicito comedidamente, se acepte mi Propuesta de Acuerdo de Pago, pues mi situación económica actual, no me permite hacerlo de otra forma. En la medida en que pueda, aumentaré los Abonos Mensuales, para terminar en el menor tiempo posible.

Popayán, 24 de Octubre de 2021

7/10/22, 6:34

Correo: ANA CILENA OROZCO VELASCO - Outlook

7/10/22, 6:34

Correo: ANA CILENA OROZCO VELASCO - Outlook

12:03

Wilson Fern...
1:56 p. m.

9 de marzo de 2020

HOLA PAISA, NO TE
OLVIDES LO DEL
ENCARGO
MAÑANA, CREO ES
5.316, GRACIAS.

8:52 a. m.

!?!?!?!
???

10:47 a. m.



10:55 a. m. ✓✓

10 de marzo de 2020



Wilson Fern...

1:56 p. m.



4:44 p. m.

Quihubo. Paso
mañana. 🙈 Se me
presentó una
situación en el
Colegio, y llegué
tarde. Y con éste
aguacero!!! Pero
tranquilo que
mañana estoy en
Popayán. No hay
problema. 5:01 p. m. ✓✓

Y paso en la tarde.



11 de marzo de 2020

Aún estoy en el centro. Ahora paso.

4:54 p. m. ✓✓

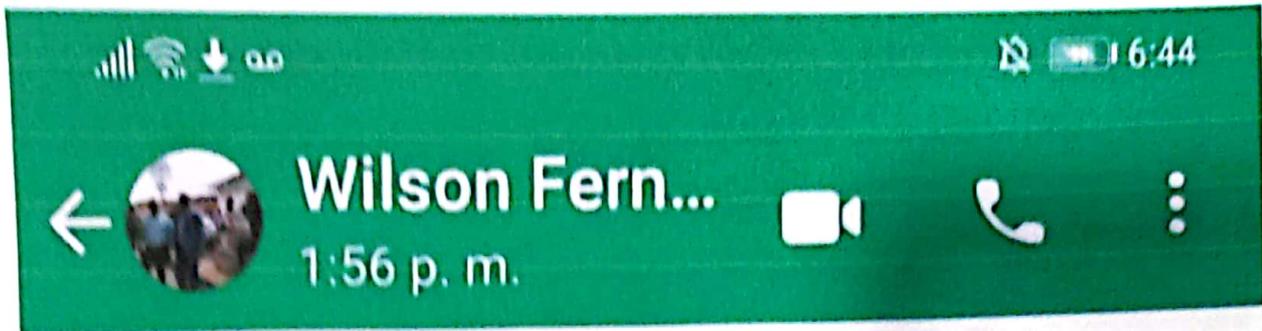
Como no fui a la casa al medio día, no tenía el dato exacto. Te dejé 5.300

6:04 p. m. ✓✓

Es poquito. Te lo doy luego.

6:04 p. m. ✓✓

12 de marzo de 2020



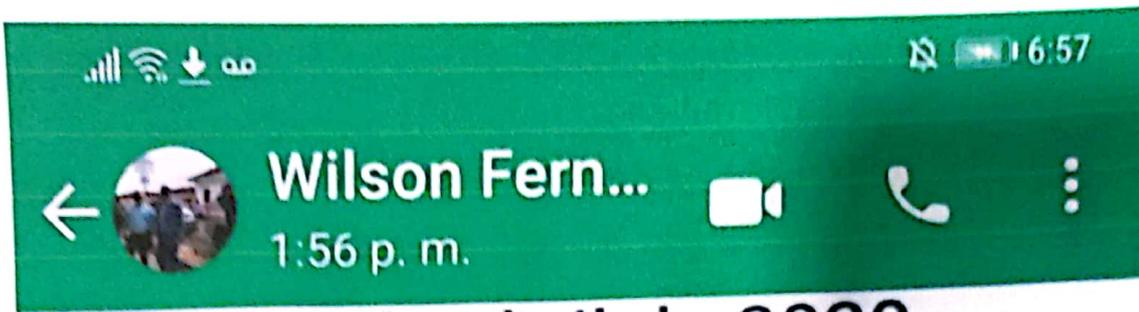
5 de abril de 2020

HOLA PAISA,
ESPERO TODO
MARCHE BIÉN, NO
TE OLVIDES
ALISTAR EL
COMPROMISO DEL
10, LAS SEÑORAS
ESTÁN AQUÍ,
QUEDO ATENTO,
GRACIAS.

2:58 p. m.

6 de abril de 2020

Hola Quihuho Está



10 de abril de 2020

HOLA PAISA, NO TE
OLVIDES DEL
COMPROMISO DEL
10, PILAS QUE LA
SRA. YA ME LLAMÓ.

10:32 p. m.

Hola quihuno. La
señora me va tener
que esperar, por
favor. No he podido
hacer ninguna de
mis vueltas
bancarias. Tengo



14 de abril de 2020

HOLA PAISA, ME
PREGUNTAN LAS
SEÑORAS QUE
PARA CUANDO
ENTONCES???,
QUEDO ATENTO.

1:17 p. m.

!?!?!?!?!?

1:20 p. m.

Quihubo. Yo te
aviso. Gracias.

4:48 p. m. ✓✓



4 de mayo de 2020

HOLA PAISA, QUE
RAZÓN TENES
PARA LO VENCIDO Y
LO DEL PRÓXIMO
10.

ÉSTAS SEÑORAS
ME TIENEN
ACOSADO, PILAS,
QUEDO ATENTO!?

!?!?

4:59 p. m.

Quihubo. Paso el
miércoles Día



13 de junio de 2020

HOLA PAISA, ESTAS
SEÑORAS ME
LLAMARON HOY A
HACERME
RECLAMOS POR EL
TEMA, DESPUÉS DE
PEDIRLES UNA
REBAJA Y
CONSIDERACIONES
DECIDIERON LO
SIGUIENTE PARA
QUE DIGAS SI TE
SIRVE O SI NO PARA
QUE LES RECLAME



Wilson Fern...

7:07 a. m.



DECIDIERON LO SIGUIENTE PARA QUE DIGAS SI TE SIRVE O SI NO PARA QUE LES REGRESES LA TOTALIDAD:

1.- LA NUEVA FECHA DE PAGOS VENCIDOS SERÍA CADA 27 DE MES SIN FALTA.

2.- DE LOS CASI 5.8MILL A CARGO POR MES, TE VAN A REBAJAR A 4.8MILL



2.- DE LOS CASI
5.8MILL A CARGO
POR MES, TE VAN A
REBAJAR A 4.8MILL
POR 3

MESES(27JUNIO,
27 JULIO, 27
AGOSTO), DESDE EL
27 SEPTIEMBRE
VOLVERIA AL
VALOR NORMAL DE
5.8MILL

3.- QUE SI ÉSTA
PROPUESTA NO TE
SIRVE, POR FAVOR



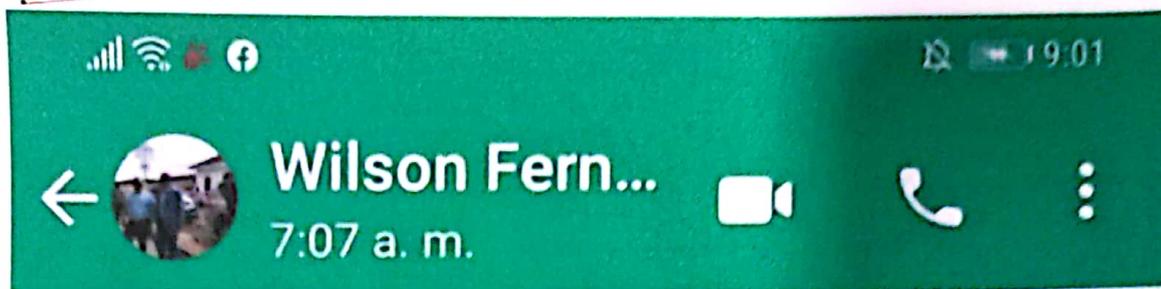
3.- QUE SI ÉSTA
PROPUESTA NO TE
SIRVE, POR FAVOR
LES REGRESES LA
TOTALIDAD ANTES
DE FIN DE MES.

QUEDO ATENTO
PARA QUE ME
CONFIRMES HOY,
MIL GRACIAS.

8:02 p. m.

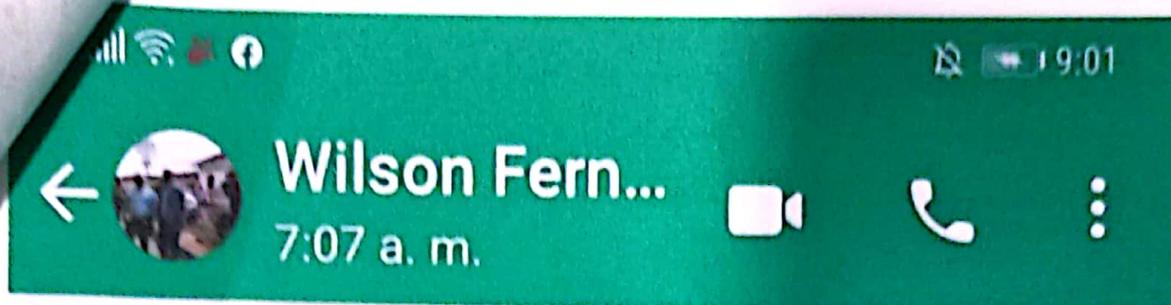
LEÉ EL MENSAJE,
ES URGENTE

8:28 p. m.



14 de junio de 2020

Quihubo. Bueno
pues antes de la
propuesta para las
señoras, quiero
pedirte me
colaborés con ellas,
pues vos me
recomendaste, y no
te he hecho quedar
mal hasta la fecha.
Además, por tú
recomendación
ellas han podido
generar cada mes



Referente a la propuesta, yo solicito lo siguiente :

1. Continuar con la fecha del 10 como estaba pactada.
2. Congelarme el pago de intereses por 3 meses: julio, agosto y septiembre y los de la última letra.
3. Que sobre el valor de intereses pendientes se le me



Wilson Fern...

7:07 a. m.



5. Reanudaría el pago de intereses a partir del 10 de octubre.

6. Me es imposible adquirir otro compromiso, pues no podría cumplirlo.

3:26 p. m. ✓✓

Ayúdame con ésto, por favor, para poder cumplir, y no quedar mal. Gracias.
Quedo atenta.

3:27 p. m. ✓✓



19:02



Wilson Fern...

7:07 a. m.



HOLA PAISA, YA LES
COMENTO A LAS
SEÑORAS PERO LO
VEO DIFÍCIL POR EL
LADO DE
SUSPENSIÓN
TOTAL DE PAGOS,
HASTA DONDE ME
HE DADO CUENTA
ESTÁN VENDIENDO
LAS DEUDAS, MAS
TARDE TE CUENTO.

3:52 p. m.

Al final, ellas no van



19:03



Wilson Fern...

7:07 a. m.



ELLAS ME
PREGUNTAN
CUANTO PODES
PAGAR DEL TOTAL
DE INTERESES A
HOY??
PARA VER COMO
ESTUDIAN TU
PROPUESTA NUEVA,
PERO ALGO DEBES
PAGAR AHORA,
QUEDO ATENTO.

4:49 p. m.



No tengo. Es



FRANCY ELENA RAMOS BECERRA

ABOGADA ESPECIALIZADA
ASUNTOS CIVILES, LABORALES Y
ADMINISTRATIVOS, ASESORÍAS.

Calle 8 No. 10-25
Cel. 312 207 8187
Popayán Cauca

Popayán, 7 de Octubre de 2022.

Doctora

GLADYS VILLAREAL CARREÑO
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE POPAYÁN
Popayán.

ANA CILENA OROZCO VELASCO, mayor de edad identificada con cedula de ciudadanía Nro. 34.532.974, expedida en Popayán, por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la Doctora **FRANCY ELENA RAMOS BECERRA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 60.290.449, expedida en Cúcuta (Norte de Santander), Abogada titulada y en ejercicio, con Tarjeta Profesional Nro. 153.767 del Consejo Superior de la Judicatura, para que asuma mi representación en el proceso Ejecutivo, adelantado en mi contra por el Dr. **SAUL PEREZ MOLINA, RADICADO** al número 2022-00335-00

Autorizo a la Doctora **FRANCY ELENA RAMOS BECERRA**, para recibir, transigir, desistir, reasumir, recibir, sustituir, conciliación, Aportar pruebas, proponer excepciones, de conformidad con el 77 del Código general del proceso.

Ruego, reconocerle Personería a nuestra apoderada.

De la señora Juez,

ANA CILENA OROZCO VELASCO.
C.C. Nro. 34.532.974, expedida en Popayá.
Correo: anacilena0425@hotmail.com.

ACEPTO

FRANCY ELENA RAMOS BECERRA
C.C. Nro. 60.290.449 de Cúcuta N.S.
T.P. Nro. 153.767 del C.S.J.
Correo: francyramosb@hotmail.com.